

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MORENA CONFÍA EN LEGALIDAD DEL PROCESO

Buscan rendija para impugnar

**PAN, PRI y MC
analizan estrategias
para revertir
la reforma**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sin el 33% de los diputados o senadores requeridos para presentar acciones de inconstitucionalidad, la oposición anuncia que interpondrá recursos, incluso a nivel internacional, para echar por tierra la reforma al Poder Judicial.

De manera separada, los líderes parlamentarios del PAN, PRI y MC aseguraron ayer que no acudirán hoy a convalidar la declaratoria de ese cambio y que están preparando estrategias para revertirlo.

Sin embargo, el jefe de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, se declaró confiando en que "no hay recurso que proceda contra una reforma constitucional" porque, además, dijo, se cuidó el proceso y "no hay hueco ni nada" para impugnarla.

**NADA VA A TIRARLA:
RICARDO MONREAL**

El líder de la mayoría en San Lázaro enumeró que en este caso no procede el amparo, como tampoco la acción ni

una controversia de inconstitucionalidad. "No hay ningún recurso que proceda contra el poder reformador, contra el Constituyente Permanente", remarcó.

Monreal Ávila dijo que el Congreso y los congresos estatales que avalaron ya el dictamen en materia judicial son ese poder que "tiene la supremacía constitucional y no hay recurso que admita ninguna variación en lo que hemos hecho".

El jefe de la diputación morenista dijo que no existe



Como bancada estamos explorando la vía más viable, al no poder presentar nosotros una acción de inconstitucionalidad. Creo que las impugnaciones más viables son las de los empleados del PJ."

FEDERICO DÖRING

DIPUTADO DEL PAN

temor alguno respecto a la legalidad del proceso que dio paso a esta reforma y "no hay forma de que una impugnación pueda ponerlo en riesgo".

APUESTA MÚLTIPLE

Las coordinadoras de Acción Nacional en ambas cámaras, la diputada Noemí Luna Ayala y la senadora Guadalupe Murguía, anunciaron que, el pasado miércoles, el máximo órgano de dirección del PAN instruyó a su dirigencia a interponer una acción de inconstitucionalidad, argumentando que los partidos políticos tienen la facultad de hacerlo.

La jefa de los panistas en San Lázaro detalló que, una vez que el proceso parlamentario concluya, interpondrán un amparo, porque 399 legisladores de la actual legislatura no fueron parte de la dictaminación de la reforma realizada por la anterior Legislatura.

Alegó que, además, "no hubo tiempo ni los espacios de reflexión para que pudieran conocer un dictamen que no emana de esta Legislatura".

Detalló que ésa es una de las varias anomalías que se presentaron en la discusión y aprobación realizadas en

el Deportivo de la Magdalena Mixhuca, que fungió como sede alterna.

"Dijimos con mucha claridad que íbamos a participar *ad cautelam*, es decir, bajo la reserva de nosotros no ser parte de un desacato a jueces federales que habían dictado que se suspendiera el proceso", explicó la coordinadora panista en San Lázaro.

Detalló que buscarán ir a instancias internacionales, porque la reforma violenta el Estado de derecho y reseñó que ayer, simbólicamente, clausuraron la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), porque ha sido omisa a las violaciones que esta reforma entraña y a las que están afrontando, ahora, los trabajadores del Poder Judicial.

NO BAJAN LOS BRAZOS

El presidente del PRI y senador Alejandro Moreno anunció que acudirán a instancias nacionales e internacionales para impugnar y denunciar las inconsistencias del proceso legislativo. "Lo más importante será no bajar los brazos y continuar dando la batalla por México", afirmó.

Y el jefe de los senadores de MC, Clemente Castañeda, también adelantó que impugnarán la reforma: "Vamos a agotar todas las instancias que tengamos a la mano para echarla abajo; es nociva porque vulnera el equilibrio entre los Poderes públicos".